

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y Calle
de los Caños, 6
Anuncios y reclamos á
precios convencionales.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIV

Peñaranda 26 de Mayo de 1901

Número 1499



SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON FELIX MESONERO BAUTISTA

Doct. en Derecho, ex-Diputado Provincial, ex-Alcalde de Peñaranda de Duero, Consejero del Ferrocarril de Salamanca á Avila, etc. etc.

FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1895

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicho Señor el 27 del corriente, en la Basílica de San Miguel de esta villa, recibirán la limosna de cinco pesetas y las gracias.

La Esposa Doña Jesusa G. de Liaño, Hijas, Hijo político y demás familia, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

DE COLABORACIÓN

UN RUEGO

El diputado á Cortes, electo, por este distrito, nuestro particular amigo don Salvador Gómez de Liaño reciba mi cordial enhorabuena.

Cumplido este deber de cortesía y de amistad paso á exponerle mis deseos que con gusto vería realizados. Y no soy yo solo el que se alegraría sino la villa entera de Peñaranda y el partido todo. Porque la conveniencia que reportaría á unos y á otros es indiscutible, está suficientemente probada y no hay nadie que lo dude.

Conviene también á la nación en general y esta es la razón que más abona esta causa. Y no sé diga que es la opinión inculta la sustentadora de semejante pretensión, la voz autorizada de un importante hombre público, que conoce á fondo la materia de que se trata, que sabe que es factible la idea y que es conveniente para el país, se ha levantado en su defensa y está conforme con los deseos expresados por la opinión.

Solo los intereses heridos se han levantado airados contra ella, pero ¿qué caso ha de hacerseles, sabiendo los móviles que les ins-

piran?

El fin que persigue este llamamiento á la buena voluntad del señor Liaño no es otro que iniciar, apoye y secunde la reorganización de los tribunales de justicia en la forma ideada por el señor Montero Rios ó en otra semejante.

Esta idea que poco á poco vá penetrando en la conciencia de los habitantes de los pueblos encuentra en ellos sus más ardientes defensores.

Yo que he pulsado la opinión de los mismos acerca de este punto he podido convencerme de lo que desean con fé.

Anteponer el bien general al bien particular es norma que debe seguir el que riga los destinos de una nación. Los diputados á Cortes que tienen la misión elevadísima de formar las leyes pueden hacer mucho en aquél sentido. Por esta razón nos dirigimos á nuestro buen amigo seguros de que se penetrará de la razón que nos asiste y pondrá al servicio de tan laudables fines todo su poder, toda su influencia.

El, que no tiene compromisos políticos; que si los tiene los relegará á segundo término ante la demanda justa y razonable de los que le eligieron; que si los tiene repetimos, serán armónicos con nuestros deseos, puede y debe hacer mucho en defensa de nues-

tros intereses que son los de toda la nación española.

Si lo hace recibirá plácemes y gratitud de sus representados y en su fuero interno experimentará la satisfacción que sigue y acompaña al cumplimiento del deber.

El señor Liaño, que como sabemos todos, quiere mucho á su pueblo, no desperdiciará esta ocasión que le depara la suerte para congraciarse más y más la voluntad de sus vecinos.

Si á esto se une el que, como decimos antes, no están reñidos los intereses generales con los particulares de este distrito, no ya por deferencia hacia el, sino por obligación inexcusable debe procurar que se haga lo que su pueblo le demanda.

Hagalo así y seguro puede estar de que sus electores no se arrepentirán de haberle dado sus sufragios ni tendrán más que motivos de reconocimiento sincero y profundo.

V. R. G.

LOS TRIGOS

La junta directiva del Centro de labradores de Valladolid en representación de los agricultores de Castilla y en cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión del 5 del actual, ha dirigido una soli-

cidad al ministro de Hacienda para que lleguen á conocimiento del Gobierno las bases que fueron acordadas por aclamación en la referida asamblea.

Acordó ésta: 1.º, oponerse á la admisión temporal de los trigos extranjeros, que, según parece, habían solicitado los fabricantes de harinas de Barcelona; y 2.º, que no se rebajen los derechos de importación de los trigos y demás cereales, y que se mantengan en los tratados que se celebren los derechos determinados en el real decreto de 28 de Septiembre de 1899, que fija la cantidad de ocho pesetas para los 100 kilogramos de trigo, y la de 13'20 pesetas para 100 kilogramos de harina.

Las razones que en pró de ambos acuerdos alegan los agricultores de Valladolid son de las más convincentes. Las admisiones temporales están destinadas á proteger la industria nacional á este fin, que es el que les corresponde, nada había que oponer si no fuesen causal de peligro para los intereses generales y hubiese una Administración diligentísima ó una probidad intachable en los ciudadanos para someterse á las exigencias del fisco.

Si saliese convertido en harina todo el trigo temporalmente importado menos mal, aunque así y todo hubiesen de sufrir perjuicios los agricultores de la meseta castellana

Pero estas admisiones se presentan al fraude; por ellas se dá pábulo al contrabando, y bastaría traer aquí datos que se publican en algunas revistas de agricultura para demostrar las evaporaciones—dijámoslo de estemodo—de primeras materias que se notan en los puertos franceses ó en las zonas neutrales en que se concede franquicia aduanera á artículos objeto de transformación industrial. En la concurrencia que el fraude llevaría al mercado castellano de trigos y harinas, éste padecería perjuicios tales, que sería imposible su existencia.

Además hay que tener en cuenta que, como dice la exposición, surtiéndose las fábricas de Cataluña, en gran parte, de los trigos de Castilla, desde el momento que aquellas molieran trigo extranjero, se paralizaría la demanda, y Castilla no podría vender sus trigos sino á precio remunerador.

No debe tampoco prevalecer el criterio de que se rebajen los derechos arancelarios; primero, por conveniencias del fisco, y después porque con los actuales solo alcanza el grano de Castilla un precio apenas remunerador, y si tras las cargas que pesan sobre la agricultura y sus especiales condiciones, se abarata la entrada del trigo, se se condenará á los agricultores á abandonar los campos, para buscar en otros medios de trabajo un modo de vivir que no se hallaría, de efectuarse aquellas amenazas.

LOS CATALANES

Los catalanes no cejan en su empeño de conseguir las admisiones temporales.

He aquí alguna noticia, que encontramos en los periódicos de Barcelona.

«Cambieron impresiones los harineros en la casa Lonja, con objeto de organizar el mitin que, según el previo acuerdo, se celebrará en uno de los teatros de esta capital.

A dicho acto asistirán comisiones de las diversas agrupaciones industriales que se interesan por la implantación de la ley de admisiones temporales.

Se invitará también á las asociaciones afines de Bilbao y Valencia, dando al acto un carácter eminentemente popular y nacional.

Lejos de crear antagonismos entre las regiones se nos indica que se procurará llegar á una fórmula de arreglo, poniendo de manifiesto el verdadero mecanismo de la ley de admisiones temporales, tal como se practica en el extranjero.

De los centros económicos, hasta el presente se muestra favorable al movimiento de reacción observada en pró de las admisiones temporales la Cámara de Comercio, y tratase también de obtener la adhesión del Fomento del Trabajo Nacional.

Referente á esta última corporación, se hacía observar ayer que solo había telegrafado al Centro de labradores de Valladolid en el sentido de rechazar toda petición

que tendiera á suprimir el recargo transitorio de los trigos, salvando, empero, su criterio en lo referente á admisiones temporales, considerados por el propio Fomento en su notable Memoria acerca de la crisis industrial, como uno de los medios más eficaces para proteger el trabajo del país.»

MAXIMAS DEL ANUNCIANTE

Están en un error los que creen que para vender, no se necesita el anuncio; esto es, la luz universal. ¿Creeríamos en el sol si no lo viéramos?

— Buena es tener excelente mercancía. Es la base del comercio. Pero el anuncio es la coronación del edificio. Una casa que no anuncia no se levanta más allá de la obscuridad de una cueva.

Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*. Romanones, 7 y 9, entresuelos.—Madrid

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos; un varón, Francisco Pascual Martín Crespo, y una hembra, Rita Tosal Dosuna

Defunciones, cuatro; dos párvulos, Anastasio Dosuna Sánchez y María Lorenzo Sánchez; y dos adultos, Francisca Hernández Molina é Inés Sanchez Novo.

Matrimonios, uno: Secundino Silva García y Josefa Hernández Pescador, solteros.

MERCADOS

A las noticias publicadas en nuestro número anterior, no tenemos que añadir ninguna en el actual, por lo que hace referencia al negocio de granos. Las transacciones siguen en el mismo estado que hace tres semanas: paralizadas las ventas y registrándose solo las mas precisas para el consumo local.

El trigo sigue vendiéndose al detall, en la generalidad de los mercados de Castilla, de 42 á 43 reales fanega, siendo hoy muy raro el mercado en que se cotiza á 44. El centeno vale de 30 á 31 cebada de 25 á 28.

Sin embargo de tal desanimación en las compras, adviértese el temor de que se malogre en algunas regiones la cosecha, como ha acontecido en Villanueva de la Serena, de la provincia de Badajoz, donde la cosecha ha quedado casi destruida por los granizos caídos á mediados de esta semana.

El tiempo, de tormentas y fuertes aguaceros en casi todas partes de España, desde el martes último, es beneficioso á los sembrados.

De Barcelona comunican que aquí el mercado continúa con el mismo aspecto de flojedad marcándose la baja en los candeales de Castilla y habiéndose hecho

operaciones á 43 reales sobre vagón en estación de Salamanca, cierta expectación vacilante y sin que haya deseos de adquirir ante el temor de una fuerte baja.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido, siendo escasa la entrada de granos

Los precios fueron:

Trigo á 42 reales fanega.

Cebada á 25.

Centeno á 33.

Algarobas á 24.

Guisantes á 35.

Garbanzos blandos, serranos, de 70 á 80 reales fanega.

En partidas se ha adquirido últimamente una de trigo al precio de 41 reales fanega.

DE ELECCIONES

Con la mayor tranquilidad se han verificado las elecciones de Diputados á Cortes en esta provincia, si se exceptúa el Distrito de la capital donde ha habido verdadera lucha, lucha encarnizada que dió lugar á rompimiento de urnas, suspensión del ejercicio de sufragio en alguna sección y algunos golpes y no de fortuna.

En nuestro distrito, como decíamos en el número anterior, el candidato de la Union Nacional D. Salvador Gómez de Liaño, obtuvo una votación nutridísima, alcanzando el número de 9.391 votos. Se ha notado en esta elección que todos los electores concurrieron á depositar su voto en la urna electoral, lo cual puede servir de gran satisfacción al señor Gómez de Liaño, que, como peñarandino, antes que todo, há sido votado y como peñarandino ha de agradecer y estimar en mas esta prueba de cariño de sus paisanos. Puede juzgarse de la votación del señor Gómez de Liaño, teniendo en cuenta que en los pueblos del partido de Peñaranda han tomado parte el 87 por ciento de los electores, y en los de Alba y Salamanca que forman parte de este distrito, el 65 por ciento, y todos ellos han votado al señor Gómez de Liaño, con unanimidad que le enaltece.

Nosotros nos congratulamos del hecho y damos la mas cordial y sincera enhorabuena al señor de Liaño á quien deseamos un completo y pronto restablecimiento de su salud para que pueda dedicarse con toda su energía y buena voluntad á trabajar por los intereses del distrito, que tan afectos le son y que de tan cerca y tan á fondo conoce.

El resultado de las elecciones, en los demas distritos de la provincia, segun el escrutinio celebrado el jueves último, es el siguiente:

Salamanca.—D. Juan Antonio Sánchez del Campo, 4.948.

Ledesma.—Duque de Tames, 7.106.

Ciudad Rodrigo, Don Antonio Palacios, 7.464.

Béjar.—Don Nicolás Oliva, 5.384.

Vitigudino.—Don Manuel García Cid, 7.191.

Sequeros.—Don Diego Hernández Arias, 8.306.

Por Avila han obtenido el acta: por la capital, don Ramón Soriano; Piedrahita, don Francisco Silvela; Arenas, don José Orueta; Arévalo, don Idefonso Bermejillo. En los dos últimos distritos, la elección ha sido reñidísima, batiéndose el cobre admirablemente

NOTICIAS.

Compromisarios

Ayer se celebró en el salón de la Casa Consistorial la votación que previene la ley para la designación de compromisarios que intervengan en la elección de Senadores. Por unanimidad fueron nombrados los señores don José Ruiz García y don Demetrio Martín Delgado.

La candidatura para Senadores por esta provincia la componen los señores Marqués de Ivanrey, Rodríguez Yagüe y García Barrado, cuyo triunfo conceptuamos seguro

Sea enhorabuena

Uno de los décimos del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional, que correspondió á Bilbao, estaba en poder de nuestros amigos don Juan Echeto y doña Daría Carabias Martín, correspondientes por consiguiente 14.000 pesetas.

Así lo comunican á sus hermanos de esta don Manuel y don Angel Carabias.

El tiempo

El excesivo calor que hemos venido experimentando ha traído sus naturales consecuencias.

Desde los primeros días de la semana hemos tenido diariamente fuertes aguaceros con los correspondientes preparativos de tormenta, convirtiendo las calles en verdaderos arroyos. También há caído algo granizo, sin que haya ocasionado perjuicios en los sembrados.

Por el aspecto que presenta la atmósfera es de esperar que las lluvias sean la nota característica de los días que faltan de este mes

Descanse en paz.

El lunes último falleció en esta villa, á la avanzada edad de 82 años, la señora doña Francisca Hernández Molina, viuda de don Dionisio Novo; y el miércoles, la señora doña Inés Sanchez Novo, viuda de don Galo Martín.

Enviamos á las respectivas familias nuestro sentido pesame.

Fiesta religiosa.

Mañana se celebrará en la Iglesia Basilica parroquial de esta villa, la festividad religiosa que la Asociación de Hijas de Maria y Teresa de Jesús, dedica á su Excelesis Patrona, la Madre

del Amor Hermoso, á quien viene dedicando los cultos propios del Mes de Mayo.

Por la mañana, á las siete, tendrá lugar la misa de comunión general para las asociadas.

A las diez se celebrará misa mayor solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el presbítero don Federico Moró, coadjutor de la parroquia y Director de la Asociación.

Por la tarde á las cuatro, el ejercicio de las Flores, letanía cantada, reserva, imposición de escapularios, y á continuación se sacará procesionalmente, por la carrera de costumbre, la hermosa imagen de la Virgen del Amor Hermoso.

Si alguna persona devota quisiera contribuir con su limosna á sufragar los gastos de los cultos antes expresados, la Asociación se vería muy honrada al admitir los donativos que se le hicieran y además guardaría profundo reconocimiento á los donantes.

Noticias varias.

Según reciente disposición del Instituto Geográfico y Estadístico, las expendedorías de tabacos deberán estar provistas, por lo menos, de una balanza de 5 kilogramos de fuerza y una serie de pesas de 100, 50, 20 y 4 kilogramos las cuales estarán sujetas á la contratación reglamentaria.

Ha sido propuesto para la escuela de Medina del Campo, en virtud del concurso de ascenso último, don Manuel Barbero Masonero, profesor de primera enseñanza de Cantalpino, que lleva 39 años de servicios en la última categoría ó sea en las escuelas de 225 pesetas.

En Peñaranda ha sido apedreada la casa del párroco de dicho pueblo, don Leoncio Hernandez Martin.

Como autores del hecho han sido detenidos Norberto Martin, Claudio Garcia y Antonio Castilla Garcia.

Ha sido nombrado maestro de la escuela completa de niños de Bobeda del Rio Almar, dotada con 625 pesetas anuales, don Domingo Revuelta Aparicio.

Ha fallecido en Segovia don Ricardo Medina Vitoras, Gobernador civil de aquella provincia y que fué de la de Salamanca y padre de nuestro amigo, don Ricardo Medina, vicesecretario que fué de esta audiencia, y en la actualidad secretario de la de Córdoba.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

Nuestro amigo don Narciso Jaen nos escribe desde Barcelona, explicando el porqué renunció á presentar su candidatura para Diputado á Cortes, siendo de ello la razón principal el no querer luchar frente á su jefe don Francisco Pi y Margall.

Regreso

En los pasados dias han llegado á Peñaranda muchos soldados de los pueblos inmediatos á quienes se ha concedido licencia ilimitada.

Partidos de pelota

En los dias 27 y 28 se celebrarán en el frontón de Cantalpedra partidos de pelota entre jugadores que lo soliciten, siendo preferidos los partidos para el dia 27, en que los jugadores sean de una misma localidad, obteniendo por premio los vencedores 25 pesetas.

Para jugar el dia 28 se admiten parti-

dos de tres jugadores, en cualquiera forma que se presenten, y el premio que se adjudiquen á los vencedores consistirá en 75 pesetas.

La contribución

Recordamos á los contribuyentes que hasta el 30 del actual estará abierto el periodo para la recaudación del segundo trimestre del año 1901 de la contribución industrial, rústica y urbana.

Fiesta

El domingo próximo, 2 de Junio, se celebrará en la preciosa Iglesia de Bercoimuelle, en honor de la Santísima Trinidad, la solemne fiesta religiosa que costea anualmente el Fundador, nuestro querido amigo, don Antonio Rodriguez López.

A las diez habrá misa mayor con asistencia, estando expuesto durante ella el Santísimo Sacramento y predicando un distinguido y elocuente orador sagrado que desempeña alto cargo en el Cabildo Catedral de Salamanca y el de Profesor en uno de los Establecimientos docentes de dicha capital y que cuenta con muchas relaciones y amigos en esta villa.

A las tres de la tarde, se rezará el Santo Rosario, al empezar la letanía se sacará procesionalmente la bonita imagen de la Virgen del Carmen, terminando tan solemnes cultos con el cántico de la Salve.

Concluidos estos habrá baile de dulzaina en la extensa pradera colindante con las casas.

A juzgar por las impresiones que hemos recogido, la concurrencia de romeros será muy numerosa, contribuyendo á ello en gran parte el deseo de oír el sermón que pronuncie tan distinguido orador.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la intercesión del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el dia 21 de Mayo.

San Antonio bendito: Por el favor que te pedí y me concediste te doy cuatro pesetas para pan de tus pobres y una peseta para la araña. Tu devota.—M.F.—Te doy una peseta para el pan de tus pobres por haberme concedido un favor que con todo fervor te pedí. Una devota tuya.—En el dia de su cumpleaños una niña da á San Antonio bendito dos pesetas para una Misa á favor de las ánimas: 75 céntimos para el culto de los trece martes y 25 céntimos para el pan de los pobres.—Te doy dos pesetas para una Misa á fin de que me alcances del Señor lo que hace tiempo te pido y espero que por tu intercesión mi hermano saiga bien de los exámenes. Tu devota,

Ya se avisará cuando se pueden aplicar estas dos misas,

Nota. La Misa anunciada en el número anterior de LA VOZ para el jueves 23 de Mayo y que no pudo celebrarse por atención parroquial se aplicará el miércoles 29 del corriente mes á las 8 de la mañana.

Importaron las limosnas para el pan 31 pesetas, 22 céntimos.

Para la lámpara, una peseta.
Para el culto, 75 céntimos.
Para dos Misas, cuatro pesetas

PASATIEMPOS.

(Prosiguen los «Enigmas» empezados á insertar en el número anterior.)

Hoy sufriendo y tolerando

no se que de mí será
y digo: Dios sea conmigo
que me puede remediar

Segunda

Con e soy una pollita
y una muger. . . hasta allá
mas pollos tengo ganados
que arenas tiene la mar

Quando yo voy por la calle
que de miradas me dan
cuando doy una mirada
que suspiros oigo dar!

Pero también puede ser
un vegetorio infernal
con mas años sobre si
que nuestro buen padre Adán
pues dicen que el nombre no hace
á la cosa y es verdad.

Tercera

Con e recreo yo á muchos
que me queman sin piedad
pero no á quien esto escribe
que no le pule pescar

Soy un eclipse indispensable
para el tranquilo alemán
para el turco y el egipcio
y para todo oriental.

Cuarta

Con o búscame en los buques
si me quieres encontrar;
tu dices: á para que sirves?
y te contestar: ahí verá
usted, porque es muy difícil
explicar mi utilidad,
solo diré que sin mí
no ha habido buque jamás.

(Concluirá en el número próximo)

PEÑARANDA. 1901

IMPRENTA DE B. SANCHEZ

CAFE RESTAURANT CONTINENTAL

CÁRMEN, 22

ALLADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE COCHES

PEÑARANDA

UNICO RESTAURANT EN ESTA VILLA

PLATO DEL DIA

Vistela de Ternera á 0,50 plato

En tan acreditado establecimiento se sirven cubiertos á la carta y á todas horas, á los precios siguientes:

2 platos, pan, vino y postre, una peseta y cincuenta céntimos.

3 platos, pan, vinos y postres 2 pts.

También se sirven comidas para Bodas y Banquetes á precios arreglados.

Cafes, vino, licores y refrescos

CÁRMEN 22, AL LADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE COCHES

PEÑARANDA.

CAL HIDRAULICA SUPERIOR

CEMENTO PORLANT

Se acaba de recibir una partida de importancia, por lo que en lo sucesivo su precio será mucho mas bajo y este será tanto mas ventajoso cuanto mayor sea la cantidad que se pida.

En todos los artículos propios de droguería para las artes ó industria como pinturas, barnices, aceites, tintes, etc., consultar precios antes de pedirlo fuera.

Farmacia y Droguería de Dios

PEÑARANDA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES DE TODA CLASE

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Dormitorio de San Francisco, n.º 5

Edificio de su propiedad

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL. PTAS. 5.000.000

RESERVAS Y PRIMAS. 12.838.422'50

17.838.422'50

Fondos colocados en inmuebles en Barcelona y en valores de superior garantía

REPRESENTANTE EN PEÑARANDA

D. RAMON MEDIERO.

Calle de Nuestra Señora.

Arriendo

Se hace de una casa en la calle de Luz baja, número 13 que tiene buenas habitaciones corral y cuarturas.

Entenderse con don Ricardo de Novo, Plaza de la Constitución

Se vende

la casa número 47 de la Plaza de la Constitución. Entenderse con don Ramón Mediero,

Máquina de coser

Se desea adquirir una en buen uso, de pie. En esta administracion informarán.

Fotografías religiosas

Al objeto de probar una vez más que Peñaranda no carece de esculturas dignas de competir con las mejores de cualquiera población, se ha hecho una gran tirada de fotografías del *Ecce-Homo* como se venera en la capilla del Loreto y de *Santa Teresa de Jesús* según está en el Convento de M.M. Carmelitas de esta villa.

Referidas fotografías, primorosamente terminadas en el taller de fotografía de la señora viuda de Olivan y hermano, de Salamanca, son dignas de ser adquiridas por toda persona religiosa amante de este pueblo.

Las hay de tres tamaños; tarjeta de salón, americana y de visita y se hallan de venta en la administración de este periódico y en la librería de don Martín Sanchez al precio de 4 pesetas, 1'25 y 0'50.

EL COMPETIDOR
COMERCIO NUEVO DE TEJIDOS Y PAÑOS
 DE
A. MARTÍN Y COMP

14 y 16, Plaza Corralada, 14 y 16

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela infinidad de artículos de alta novedad y escogida fabricación, dignos de especial mención son los siguientes:

Extensísima colección en Pañuelos de Manila y Colchas de Brocatel; surtido inmenso en Sederia, Laneria, Pañoleria, Cuties damasco hilo y algodón, Yutes Tapiceria; gran fantasia en Cortes de vestidos, Armures seda y Merinos negros; la mar en Géneros blancos, Retortas, Holandas de hilo de todos los unchos y mas de 2000 Corsés de una marca acreditada y exclusividad en esta plaza.

SECCIÓN DE PAÑOS

Variedad y elegancia en cortes de traje y pantalón, Estambres, Tricots, Vicuñas, Jergas y Patenes de todos los precios.
 —NO CONFUNDIRSE—

EL COMPETIDOR

COMERCIO NUEVO DE TEJIDOS Y PAÑOS DE

A. MARTÍN Y COMPAÑÍA

14 y 16, Plaza Corralada.—Peñaranda.—14 y 16 Plaza Corralada

MEDIO MILLÓN DE SEÑAS

ACABA DE PUBLICARSE

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

INDUSTRIA Y COMERCIO

Para 1901

CONTIENE

- Las señas de Barcelona por apellido y profesiones,
- Las del resto de España.
- Las de todas las naciones de Europa y de las Américas latinas.
- Arancoles de Aduanas de las mismas naciones.
- Informaciones para el desarrollo comercial.
- Estadísticas de exportación é importación, etc., etc
- Precio en Barcelona, 12'50 pesetas.
- En el resto de España, 15 id.
- De venta en todas las librerías. En Barcelona, Paseo de Isabel II 8.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra nuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuyas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonuro y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosa y pe la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dreejdes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clinicas, que se entregan gratis—adrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLORIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

JARABE BALSAMICO DE TOLU Y BREA

CONCENTRADO, DOSIFICADO É INALTERABLE

DE C. FLORES

Eficáz contra los constipados rebeldes, toses, catarros, asma y demás fcecciones del aparato respiratorio.

De venta en la farmacia de su autor. Cerrajeros número 20,